

FORMATO GENERAL DE SOLICITUD



Solicitud de Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD)

Lugar y fecha de presentación:

Señor (a):

DIRECTOR (A) ZONAL / PROVINCIAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Yo, (Nombres y Apellidos completos) _____ con C.I. /
 pasaporte / RUC N° _____ por mis propios derechos o en calidad de persona
 debidamente autorizada del ciudadano / contribuyente
 _____ con C.I. / pasaporte / RUC N°
 _____, solicito se sirva aceptar la exoneración del impuesto a la salida de
 divisas (ISD), en virtud de la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas vigente, publicada en el
 Suplemento del Registro Oficial No. 744 de 29 de abril de 2016.

TIPO DE EXONERACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONEDA	MONTO
POR ESTUDIOS EN EL EXTERIOR	Monto a transferir mediante el sistema financiero (costo del estudio cobrado por institución educativa)
	Monto a enviar por Courier (costo del estudio cobrado por institución educativa)
	Monto del traslado que será llevado personalmente (costo del estudio cobrado por la institución educativa)
	Monto del traslado que será llevado personalmente por gastos de manutención		
	Período (año):
	Semestre:
	Monto total por estudios en el exterior:
POR ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS, RARAS O HUÉRFANAS (Monto del traslado)	

Documentos de soporte que justifican la salida de divisas:

1.
2.
3.
4.
5.
6.

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Firma:

Nombres y apellidos:

CI/ Pasaporte / RUC:

Teléfono Convencional:

Número de celular:

Correo Electrónico:

“Declaro que los datos contenidos en esta solicitud son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario). Así mismo declaro que he leído el contenido de esta solicitud y ratifico que cumpla con las condiciones requeridas para el beneficio solicitado”.

NOTAS IMPORTANTES

1. Una tercera persona podrá firmar la presente solicitud con la debida carta de autorización simple siempre y cuando el monto sea transferido o enviado por el sistema financiero o por courier directamente a la institución educativa en el exterior **o a la entidad que actúe en su nombre**. Para el caso de traslados de divisas por costos del estudio cobrados por la institución educativa llevados personalmente o por gastos de manutención, únicamente firmará la solicitud el beneficiario de la exención, adjuntando la debida carta de autorización simple en el caso de que el trámite sea realizado por una tercera persona.
2. Para el caso de traslados de divisas por enfermedades podrá firmar una tercera persona la solicitud, únicamente si dispone de poder general o especial. Para el caso de personas que legalmente sean consideradas como incapaces absolutos o relativos, podrán solicitar la exoneración a través de su representante legal, quien está facultado a firmar la solicitud.
3. Todos los campos son de llenado obligatorio.
4. El SRI se reserva la verificación de posterior del beneficio otorgado. En caso de inconsistencias se re-liquidará la obligación tributaria y sus respectivos intereses, sin perjuicios de otras sanciones a que hubiere lugar, de conformidad con la ley, y de la responsabilidad penal por defraudación, conforme a lo establecido en el Código Tributario.

Revise los requisitos en la página web: www.sri.gob.ec

CARTA DE AUTORIZACIÓN SIMPLE

Llenar en caso de que un tercero presente el trámite o realice en nombre del beneficiario la exoneración

Yo,..... con número de identificación (Cédula,
(Nombres y apellidos completos)

RUC o Pasaporte)....., autorizo al

Sr./a./ita..... con número de identificación
(Nombres y apellidos completos)

(Cédula, RUC o Pasaporte).....a realizar en mi nombre el trámite
de exoneración para la obtención del oficio de exoneración del impuesto de salida de divisas (ISD).

Atentamente,

Firma: